

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

GRUPO CAMARA HUESCA

CIF:Q2273001D

C/Santo Ángel de la Guarda nº:7.-
22005 - Huesca
Huesca

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA

Forma jurídica

CORPORACIÓN DE DERECHO PÚBLICO

Número de socios (en caso de asociaciones)

TODAS LAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE HUESCA QUE DESARROLLEN UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Número de miembros Junta/Patronato

NUMERO DE MIEMBROS DE COMITÉ EJECUTIVO: 7

Dirección - CP - Población

SANTO ANGEL DE LA GUARDA, 7
22005 HUESCA

Sector/Ámbito de actuación.

DEFENSA DE LOS INTERESES GENERALES DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

DESARROLLO DE FUNCIONES PÚBLICO ADMINISTRATIVAS ENCOMENDADAS POR LA LEY

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LAS EMPRESAS

Actividad principal

DESARROLLO DE PLANES DE COMPETITIVIDAD DE LA PYME Y DE INTERNACIONALIZACIÓN

FORMACIÓN EMPRESARIAL

ASESORAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

FUNCION CONSULTIVA EN MATERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

DEFENSA INTERESES GENERALES DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS EN PROVINCIA DE HUESCA

Colectivo principal atendido

AUTONOMOS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

Año comienzo actividad.

1890

Número de personas empleadas - media anual

VEINTE

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

VEINTE

Número de voluntarios

NO HAY VOLUNTARIOS

Persona contacto

CELIA ELFAU USON

E-mail contacto

celfau@camarahuesca.com

Página web

www.camarahuesca.com

GENERAL

Tendencias Globales

- 1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:
 - Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)
 - Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)
 - Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)
 - Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)
 - Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)

Existe un análisis estructurado de estos temas, que son claves para la organización, y se tienen en cuenta poniendo en marcha acciones que aseguren la sostenibilidad de la organización a largo plazo, así como los impactos y resultados obtenidos.

1.1 Información adicional

TODO SE ENCUENTRA VINCULADO, ES MUY DIFÍCIL QUE LA CAMARA PERMANEZA AL MARGEN DE CUALQUIERA DE LOS FACTORES SEÑALADOS, EN ALGUNOS CASOS POR AFECCION DIRECTA Y EN ESOS Y OTROS POR AFECCIÓN AL CONJUNTO DE LAS EMPRESAS, AL MUNDO EMPRESARIAL, A LA ACTIVIDAD ECONOMICA, AL ECOSISTEMA EN EL QUE LA CAMARA DESARROLLA SU ACTIVIDAD

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

No

2.1. Información adicional

NO PUEDE, SE PRECISA UN APOYO DESDE EL ASOCIACIONISMO O DESDE LA ADMINISTRACIÓN COMO ES EL CASO DEL PROGRAMA QUE NOS ASISTE PARA PODER TENER UN RECONOCIMIENTO EN LAS ACCIONES QUE PEQUEÑAS ORGANIZACIONES COMO LA NUESTRA, LA CAMARA, REALIZAMOS.

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

Se plantean y planifican de forma voluntaria aspectos sociales y ambientales en el corto, medio y el largo plazo de la organización.

3.1. Información adicional

Nuestra organización no es una mercantil al uso sino que en tanto que corporación de derecho público tiene unas funciones público administrativas que desarrollar.. La regulación actual de las Cámaras no contempla financiación pública por lo que la actividad privada que desarrollamos debe cubrir también el coste de las funciones público administrativas. Así pues en nuestro objetivo en el corto y medio plazo alcanzar el equilibrio presupuestario con la financiación pública de las funciones públicas que desarrollamos. Esta falta de financiación que sí es un inconveniente nos hace sin embargo, en nuestro entender, dignos de reconocimiento por haber adoptado el reto de continuar el proyecto cameral para dar servicio a pesar de no tener una financiación para ello.

4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

La organización analiza, planifica, aplica sistemas de control y posteriormente evalúa e implanta mejoras con objeto de aumentar su rentabilidad y optimización de recursos

4.1 Información adicional

En cuanto a lo económico nuestras cuentas son auditadas cada año; además tanto el presupuesto anual como su ejecución han de ser aprobados por la administración tutelante que es el Departamento de Industria del Gobierno de Aragón.

Nuestras cuentas también se depositan en el Registro Mercantil de Huesca.

los retos sociales y ambientales también son importantes, cada año desde 2016 y gracias a esta iniciativa del IAF comprobamos los cumplimientos y avances en responsabilidad social

Este año se ha elaborado el Plan de Igualdad del Grupo Cámara (integrado por la Cámara de Comercio y por la Fundación -Fundesa- a pesar de no ser entidad obligada a ello al no alcanzar el número de trabajadores de 50. También cuenta con un código ético y con un protocolo de actuación para los casos de acoso.

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos

fondos?

Es decidido por el órgano de gobierno tras un proceso interno de participación y se destina íntegro a proyectos y/o partidas concretas.

5.1. Información adicional

Hemos tenido muchos ejercicios con cierre negativo pero en el cierre del ejercicio 2020 ha sido positivo, en todos los casos el resultado se ha aplicado ejecutando los acuerdos de los órganos de gobierno de la Cámara, que son el Comité Ejecutivo y el Pleno.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

Tenemos identificados los grupos de interés de la organización y realizamos una gestión específica y diferenciada de cada uno de ellos.

6.1. Información adicional

La Cámara tiene identificados grupos de interés con los que se relaciona y procura llevar a cabo una gestión específica de cada uno de ellos, con los que se intercambia propuestas y opiniones, colabora, establece acuerdos, etcétera. La gestión de cada grupo de interés es personalizada, estableciéndose una interlocución diferenciada y específica.

Instituciones/administraciones públicas:

Organizaciones empresariales

Empresas

Proveedores

Empleados / Familias de los empleados

Medios de comunicación

En la memoria EFQM realizada por el Grupo Cámara Fundesa en este año 2020 (candidatura premio empresa excelente y en posesión de sello de bronce) destacamos dos grupos de interés: desempleados - que son los futuros trabajadores- y emprendedores -que son los futuros empresarios-: es la forma de contribuir para tener un tejido empresarial más fuerte y competitivo.

Además otros grupos de interés son:

Otras Cámaras de Comercio

Asociaciones y entidades no empresariales

Universidad

Centros de formación profesional e institutos

Fundaciones (Fundesa, Rey Ardid, San Ezequiel...)

Grupos de opinión (Grupo de Opinión Lucas Mallada, Foro Huesca Excelente, Foro Huesca Suena)

Gestores de programas comunitarios
Grupos de acción local programa Leader
Cruz Roja
Club Rotario
Cruz Blanca
Asociación Alzheimer Huesca, Centro Terapéutico Recuerdos

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Disponemos de mecanismos formales (encuestas, reuniones ad hoc, etc..) para conocer la opinión de los grupos de interés.

7.1. Información adicional

La Cámara dispone de mecanismos para identificar los intereses de algunos grupos de interés:

Instituciones: se mantienen de forma periódica reuniones de seguimiento de acuerdos y/o convenios para recabar pareceres, opiniones, sugerencias de mejora, etcétera. Participa en todas las iniciativas locales comarcas y provinciales a las que es invitada para dar opinión, jurado en las evaluaciones de entrega de premios y galardones, grupos de reivindicación de mejora de infraestructuras de comunicación, participación en reuniones de junta directiva de agrupaciones de desarrollo local). También se interesa por pasar a formar parte de aquellos grupos en los que no estando considera que su voz debe ser oída llevando a cabo los trámites oportunos para ser admitida o invitada.

Tras la elaboración del Plan Local de Empleo se crearon varias mesas-grupos de trabajo, la Cámara está participando en varios de ellos a través de diferentes técnicos en función de la materia a tratar en cada reunión.

Invitación a los grupos de Aragón participa en los procesos legislativos de Cortes y DGA.

Empleados: se realiza una encuesta de valoración del clima laboral. Esta encuesta es anónima y se lleva a cabo anualmente. En el documento los empleados pueden trasladar opiniones o sugerencias, así como propuestas de mejora en los puntos que consideran oportuno. Asimismo, se celebran reuniones de coordinación interdepartamental, en las que los responsables de los departamentos presentan propuestas, opiniones o sugerencias de los miembros de sus departamentos.

Empresas: con las empresas en general se recaba su opinión a través de encuestas que se formulan una vez que se les ha prestado un servicio. Estas encuestas sirven para medir el grado de satisfacción con el servicio recibido, para validar la calidad de la atención que se le ha prestado, y para conocer sugerencias y propuestas. Además a través de la iniciativa CLUB CAMARA podemos ver la aceptación que tienen nuestros servicios y en el proceso de comercialización escuchar las opiniones, ver en qué podemos mejorar.

En los grupos de interés desempleados y emprendedores, sobre todo en el caso de los segundos, hay una relación muy estrecha individual con cada persona que integra el grupo ya que prestamos el servicio de apoyo en la creación de empresa.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

- Ejercen su cargo de forma activa y responsable, conocen a fondo la organización, participan activamente en la planificación estratégica y anual y colaboran estrechamente con el órgano de dirección. Sus datos son públicos y establecen mecanismos que evitan situaciones de conflicto de intereses.

8.1. Información adicional.

Miembros del Comité Ejecutivo y el Pleno de la Cámara participan activamente en la planificación de la estrategia de la entidad y colaboran en la gestión y ejecución de determinadas iniciativas, implicándose en el devenir diario de la organización.

Los datos de las personas que componen los órganos de gobierno de la Cámara están expuestos en la página web: <http://www.camarahuesca.com/quienes-somos/>

En cuanto a normas de actuación, los miembros de los órganos de gobierno y los directivos de la Cámara se atienen a lo contenido en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (http://www.camarahuesca.com/wp-content/uploads/downloads/2014/12/nueva_ley_de_camaras.pdf) y a la LEY 3/2015, de 25 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón (<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=847743223333>).

Además, existe la Política de Gestión de la Cámara, que es un documento conocido por los órganos de gobierno y los responsables de departamentos. El documento está disponible en el tablón de anuncios del vestíbulo del edificio de la Cámara y en su página web: <http://www.camarahuesca.com/wp-content/uploads/2014/12/POL%C3%8DTICA-DE-GESTI%C3%93N-COCIH.pdf>

Además, la Cámara también cuenta con un Reglamento de Régimen Interior, supervisado y aprobado por la DGA, entidad tutelante.

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?

Va más allá de sus obligaciones y pone a disposición de los diferentes grupos de interés y de la sociedad información de gestión y resultados (plan anual, memoria anual, objetivos y grado de cumplimiento, indicadores clave, ingresos y gastos diferenciados, etc.).

9.1.- Información adicional.

La Cámara de Comercio de Huesca expone en sus respectivas páginas webs información relativa a los planes de actuación, presupuestos, balance de pérdidas y ganancias, convenios suscritos, etcétera: <http://www.camarahuesca.com/wp-content/uploads/2017/07/Ley-Transparencia-2017.pdf>

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de

financiación y obtención de recursos?

La organización es transparente y comunica de forma activa, permanente, actualizada y detallada en relación a su esencia, composición, funcionamiento y estrategia a sus grupos de interés y a toda la sociedad por diferentes medios.

10.1. Información adicional

La entidad mantiene en su página web información de forma permanente, actualizada y detallada en relación sobre su funcionamiento, funciones, composición de sus órganos de gobierno, presupuestos, balance económico, etcétera. Asimismo, difunde información a través de medios de comunicación y/o redes sociales sobre modificaciones que puedan producirse, por ejemplo, en la composición de los órganos de gobierno de la entidad..

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

Existe un código de conducta conocido por todas las personas de la organización que se revisa periódicamente.

11.1.- Información adicional

La Cámara cuenta con:

- Reglamento aprobado por el Pleno de la Cámara celebrado el 12 de mayo de 2016.
- Código de Buenas Prácticas aprobado por el Pleno de la Cámara celebrado el 26 de junio de 2017.

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?

Sí, es conocido por todas las personas empleadas y voluntarias y se establecen acciones específicas para promover su compromiso y alineación con ellos.

12.1. Información adicional

La Política de Gestión de la Cámara es conocida por todos sus empleados, ya que se les entrega copia de la misma. Además, está disponible públicamente en el tablón de anuncios del vestíbulo del edificio de la Cámara y en su página web: <http://www.camarahuesca.com/wp-content/uploads/2014/12/POL%C3%8DTICA-DE-GESTI%C3%93N-COCIH.pdf>

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Nos encontramos inmersos en el desarrollo de distintas actuaciones de Responsabilidad Social

13.1. Información adicional

La Cámara de Comercio de Huesca, como consecuencia de su participación en el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, ha comenzado a sistematizar sus acciones en este ámbito, lo que se prevé poder plasmar mediante un Plan de RS en poco tiempo.

Hemos tomado conciencia de la diferencia entre acciones sociales y acciones de responsabilidad social si bien también realizamos acciones sociales (son perfectamente compatibles) en la medida que nuestros escasos recursos nos lo permiten.

Aspiramos a poder elaborar un plan para fijar objetivos y también sistemas de medición de la consecución de los objetivos fijados así como sistemas correctivos.

Somos muy conscientes de la importancia de esta materia pero por el momento estamos muy absorbidos por uno de los aspectos que también es importante en la responsabilidad social pero no el único, como es la sostenibilidad.

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

No existe Plan de RS ni acciones concretas, por tanto, no se plantean objetivos ni indicadores

14.1. Información adicional

Hasta ahora no se han planteado objetivos ni indicadores, pues no se contaba con un Plan de Responsabilidad Social.

Aun no existiendo esos objetivos en un plan porque no lo tenemos sí es cierto que en la organización procuramos cada año mantener y superar las acciones realizadas el año anterior.

En el Plan de Igualdad recientemente aprobado si se incluyen objetivos.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

Sí, existe una metodología que se revisa periódicamente y permite incorporar la opinión de los clientes/usuarios/beneficiarios como indicadores de resultado.

15.1. Información adicional

Se realizan encuestas de satisfacción del cliente sobre la prestación de servicios principalmente por teléfono a una muestra representativa.. Se trata de un procedimiento que se encuentra estandarizado y regulado por el sistema de Gestión de la Calidad UNE-EN ISO 9001..

La información es analizada por el grupo técnico de coordinación interdepartamental de la Cámara, y además los resultados son presentados e informados a los órganos de gobierno (Pleno, Comité Ejecutivo) para la toma de decisiones correspondiente.

Contamos con carta de servicios en el ámbito de las acciones formativas, subvencionadas y no subvencionadas, en todas las modalidades

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

Sí, conocemos la satisfacción de nuestros organismos financieros y/o donantes a través

de una metodología y de forma periódica

16.1. Información adicional

Se evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos indicados en los programas o actuaciones financiados por terceros.

Por lo general todos los convenios firmados con las administraciones contemplan unos indicadores y objetivos que cumplir, en los casos en que estos objetivos no se alcanzan tienen repercusión en las cantidades que se reciben o bien en la no renovación de esos convenios.

Asimismo, se realizan reuniones con responsables de las entidades financieras, tanto instituciones públicas como entidades privadas, para conocer su grado de satisfacción y saber si se han cumplido sus expectativas o si desea introducir modificaciones de cara al futuro en los programas que le conciernen.

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

Se identifican mejoras y se implantan en los procesos de la organización

17.1. Información adicional

Se identifican posibilidades de mejora, fundamentalmente con los datos aportados por los clientes en las encuestas, aunque también a través de opiniones recabadas en reuniones y entrevistas con clientes y en reuniones del grupo técnico de coordinación, formado por los responsables de los departamentos en que se organiza la Cámara.

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

Se investigan nuevos productos /servicios con metodología y planificación. Existe un procedimiento para diseñar actuaciones innovadoras que den respuesta a necesidades nuevas o emergentes.

18.1. Información adicional

La Cámara dispone de un catálogo muy amplio de servicios. Sobre muchos de ellos se trabaja para introducir variaciones e innovaciones de manera que se adapten a las nuevas demandas de las empresas/emprendedores y de todo los usuarios en general que los utilizan. Para introducir estas innovaciones, nos basamos en las opiniones/valoraciones de las empresas y en las tendencias que detectamos que se producen en el mercado. Un ejemplo de planificación de un nuevo producto es la que creación y lanzamiento, en el año 2016 del Club Cámara, que pone a disposición de las empresas paquetes de servicios de la Cámara mediante tres modalidades de clubes, adaptados cada uno de ellos a perfiles empresariales diferentes y que, por tanto, tienen distintas necesidades. Otras innovaciones se han ido introduciendo a lo largo del tiempo en programas que ya tienen larga trayectoria: por ejemplo, el programa de atención al emprendedor en su domicilio que hoy se llama

PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL DIRECTO , que ha ido evolucionando desde su origen hasta ahora, adaptando también su denominación a programa de apoyo empresarial directo..

Además, se ha ido innovando con la puesta en marcha de nuevos servicios innovadores que consideramos que son de interés para las empresas y que no son prestados por otras entidades/empresas en la provincia: servicio de mediación, camerfirma, asesoramiento en comercio electrónico, análisis de cliente misterioso,..

Dada la gran importancia de la formación todos los empleados están continuamente en procesos de formación.

Además, la Cámara cuenta con un departamento de Innovación que se ocupa de procurar inculcar entre las empresas una cultura de innovación permanente.

Hemos asumido un compromiso importante con el programa PICE que ayuda a la formación e integración de jóvenes menores de 30 años en concreto hemos diseñado una formación en comercio no ofertada hasta el momento en la ciudad que es impartida por dos compañeras de la organización.

Calidad de los productos y servicios

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

Se evalúa la eficiencia de los aspectos socialmente responsables del proceso productivo o de prestación del servicio, y se informa al cliente de los impactos sociales y/o ambientales.

19.1. Información adicional

La prestación de servicios se realiza aportando al cliente la información sobre las características del servicio y las condiciones en que se va a realizar la prestación, de forma clara y precisa, determinando mediante presupuesto el coste final de la acción o especificando, en su caso, su gratuidad.

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

Se ofrece un sistema de evaluación integral y de manera proactiva, en el que la organización realiza seguimiento personalizado para valorar el impacto de sus productos o servicios y responde a las reclamaciones y sugerencias presentadas.

20.1. Información adicional

Cualquier empresa o particular que haya recibido un servicio o asesoramiento por parte de la Cámara tiene las puertas abiertas para presentar cualquier solicitud, sugerencia o reclamación, procurando encontrar una solución que satisfaga al cliente.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se proporciona y difunde información detallada de sus características, particularidades, requisitos de acceso y beneficios de uso.

21.1. Información adicional

La Cámara proporciona información detallada sobre las características de los servicios que puede realizar, así como de los costes, plazos... etcétera, fundamentalmente en su página web.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

Sí, se evalúa la satisfacción con metodología y de forma periódica, se identifican mejoras y se implantan.

22.1. Información adicional

Se realiza anualmente una encuesta de clima laboral que se cumplimenta de forma anónima por parte de todos los empleados. Se tabulan los resultados y se trasladan a todos los implicados y a los órganos directivos. Teniendo en cuenta estos resultados, se extraen conclusiones y, en su caso, se adoptan medidas de corrección, mejora, etcétera. En esta encuesta hay un apartado para sugerencias y mejoras; además cuando una valoración está por debajo de un determinado nivel se invita a que el encuestado haga aportaciones, alguna reflexión que nos ayude a solucionar problema y a mejorar. Lamentablemente esta vía es poco utilizada por los empleados.

Se ha habilitado una urna en las oficinas de la Cámara para que los empleados que deseen hacer una sugerencia, propuesta, comentario... puedan realizarlo de manera anónima por escrito, con la intención de fomentar así la participación de todos, con el ánimo de detectar carencias u oportunidades de mejora de cara a la satisfacción del personal.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

Se realizan acciones formales de sensibilización y formación dirigidas al área de personas y se dispone de herramientas específicas para garantizar la equidad y el principio de no discriminación (protocolos de selección de personal, protocolos de promoción interna, política retributiva, ?) que se comunican a todos los trabajadores.

23.1. Información adicional.

La Cámara cuenta desde el año 2006 con un convenio colectivo de empresa, esto es específico, adaptados a sus necesidades; la estricta aplicación de las disposiciones del convenio garantizan la igualdad en la promoción, retribución y en el trato.

Así pues no se han desarrollado planes en esta materia al no haberse considerado

necesario pues: en la Cámara está implantada la cultura de la igualdad de oportunidades. Aunque no existe un documento específico sobre este punto, todos los empleados son conscientes de que es un aspecto asumido por la empresa, y que se encuentra implícito en su Política de Gestión pero además no actuar de esta forma sería una contravención a lo dispuesto en el convenio de la Cámara.

los puestos de responsabilidad están muy repartidos en la Cámara entre mujeres y hombres.

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Existen iniciativas formales para facilitar la conciliación de todas las personas empleadas y actuaciones de sensibilización para promocionar la corresponsabilidad en los cuidados y labores domésticas.

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

La Cámara aplica desde el año 2017 la jornada de horario continuo y con flexibilidad en la hora de entrada: es decir, el empleado puede optar por trabajar de 8 a 15 h o, por ejemplo de 9 a 16 h (los jueves se amplía el horario de trabajo de 16 a 18 h, excepto de 1 de junio a 30 de septiembre, que se mantiene solo por las mañanas). Este cambio de horario, solicitado por los trabajadores y acordado con los órganos de gobierno ha permitido una importante mejora en materia de conciliación.

Además, también existe flexibilidad por parte de la dirección para que los empleados puedan modificar de manera puntual sus horarios por motivos sobrevenidos de carácter familiar o personal, al margen de los días de asuntos propios establecidos en el convenio colectivo.

La Cámara ha podido demostrar una especial sensibilidad en este aspecto en los tiempos COVID 19; desde el primer momento se adoptaron las medidas necesarias para que todos los empleados pudieran trabajar desde casa, después en la progresiva incorporación tras el cese del estado de alarma se han tenido en cuenta las circunstancias personales de cada trabajador haciendo solicitado alguno de ellos el seguir trabajando desde casa algún-os día-s de la semana para poder atender a los hijos menores.

El facilitar a los empleados su pleno desarrollo profesional - personal es una máxima del grupo Cámara Fundesa.

Formación y desarrollo profesional

25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

Existe un Plan de Formación Anual que planifica todas las acciones formativas y en cuyo proceso de elaboración participa toda la plantilla y voluntariado planteando sus

necesidades y propuestas formativas.

25.1. Información adicional.

Los empleados, a través de los departamentos, pueden solicitar la formación que consideran necesaria para la mejora de sus competencias relacionadas con el puesto de trabajo que desempeñan. En otras ocasiones, la propia dirección o los responsables de departamentos son quienes proponen al resto de empleados o a personas en particular (en función de la tarea que desarrollan) la realización de una determinada formación.

Seguridad y Salud

27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

Se dispone de un Plan de Organización Saludable o similar, en el que se incorporan todas las medidas de prevención de riesgos laborales y las medidas adicionales para favorecer la salud de las personas empleadas y voluntarias, con planificación, indicadores y sistema de evaluación.

27.1. Información adicional.

Periódicamente se realizan cursos de formación para el personal en materia de prevención de riesgos y de uso de desfibrilador externo semiautomático.

La Cámara cuenta con un desfibrilador externo semiautomático desde el año 2008, cuando se convirtió en el primer edificio cardioprotegido de la provincia de Huesca, exceptuando los de carácter sanitario.

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

Existen unos criterios de compra concretos que integran aspectos ambientales y sociales específicos para la mayoría de los productos, bienes y servicios que adquiere la organización.

28.1. Información adicional.

La Cámara cuenta con un proceso de homologación de proveedores, establecido en su Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente. Cada nuevo proveedor debe satisfacer los requerimientos habituales de calidad, servicio y precio, pero también se tienen en cuenta los aspectos medioambientales, pues los productos deben adecuarse a lo recogido en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales: se deben elegir los productos de limpieza menos agresivos con el medio ambiente, papel reciclado o FSC, etc. También se tiene en cuenta y se prioriza la contratación de proveedores localizados en la provincia de Huesca.

Además se tiene en cuenta que el proveedor cumpla con sus obligaciones como empresa en todos los sentidos, esta forma de actuar ha conllevado en alguna ocasión problemas

para la Cámara por no entenderse pero poco a poco vamos trabajando en esta cultura dando también ejemplo.

Por otra parte la Cámara prima el producto local - economía sostenible y circular - y se intenta comprar productos fabricados - elaborados en la provincia de Huesca y en su defecto comercializados- aprovisionados por empresas de la provincia de Huesca.

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

Los criterios de clasificación y selección de proveedores contemplan aspectos ambientales, sociales y de proximidad asociados a la actividad.

29.1. Información adicional.

El mecanismo establecido es el de evaluación, seguimiento y homologación de proveedores recogido en el Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente. Si una empresa en un determinado momento no cumple con alguno de los requerimientos, se le abre una incidencia de no conformidad y se determinan las medidas a tomar en cada caso.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Se colabora en proyectos afines a la cultura de la organización con una planificación formal

30.1. Información adicional.

Como ejemplo de acciones sociales, la Cámara mantiene suscrito un convenio con la Asociación de Reciclaje Tecnológico, a la que dona los equipos informáticos que quedan en desuso pero que son susceptibles de ser reutilizables por parte de entidades o personas con pocos recursos, para reducir la denominada brecha digital:
<http://www.camarahuesca.com/la-camara-donara-equipos-informaticos-a-la-asociacion-de-reciclaje-tecnologico-para-que-sean-reutilizados-por-personas-sin-recursos/>

Anualmente la Cámara colabora en la venta de participaciones de la Cruz Roja para el sorteo del oro.

Presta su sede para que Secot tenga en ella su domicilio y desarrolle en ella su actividad de apoyo al emprendimiento.

Presta su sede para que otras Asociaciones sin ánimo de lucro puedan reunirse en sus espacios.

Colabora con Atades cuando necesita apoyo en algún proyecto o acción.

Colabora con asociación Down Huesca en el desarrollo de algunas actividades.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?

Se planifican y desarrollan proyectos y/o colaboraciones que están unidos con la actividad principal de la organización.

31.1. Información adicional.

Todas las acciones que se desarrollan tienen conexión con la actividad ordinaria de la Cámara en tanto que esta actividad se resume en el trabajo por los intereses generales del comercio, la industria y los servicios, el trabajo por el desarrollo del territorio.

No realizamos actividades que aun cuando pudieran ser rentables se desarrolle de forma habitual por el sector privado, salvo en formación estando esta función establecida en la legislación camereral.

Transparencia con el entorno social de la organización

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

Sí, se difunden a las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés y se les anima a participar en su planificación, definición, ejecución a través de procesos establecidos.

32.1. Información adicional

Se comunican a los empleados iniciativas como la recogida de tapones con fines solidarios en las instalaciones de la Cámara, o iniciativas de otras entidades para ponerlas en su conocimiento: recogida de alimentos, galas benéficas... Asimismo, se informa de actividades de carácter social organizadas por terceros para facilitar la participación de los empleados en las mismas.

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

Existe un plan de comunicación de las actividades que se desarrollan y se evalúan los impactos en medios de comunicación y redes sociales.

33.1. Información adicional

El Departamento de Comunicación se ocupa de trasladar información de todas las actividades en las que participa la Cámara, tanto a través de los medios de comunicación como a través de la página web corporativa y de las redes sociales en las que se tiene perfil activo.

Se cuenta con objetivos e indicadores de medición sobre las acciones de comunicación

realizadas.

Además hay gran implicación de todos los empleados que participan individualmente en esta difusión, ya con comunicaciones personales a otras personas ya haciéndose eco a través de sus redes sociales.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

Se evalúa el impacto ambiental y se ha desarrollado un plan de acciones en materia ambiental global para toda la organización, que cuenta con objetivos e indicadores en seguimiento cuyo resultado se mide periódicamente.

34.1. Información adicional.

La Cámara cuenta con la certificación de Gestión Medioambiental UNE- EN ISO 14001. Por ello, dispone de un procedimiento para la identificación, registro, evaluación y seguimiento de aspectos e impactos ambientales.

Desde el año 2005, efectúa un control de los consumos de:

- Toner
- Electricidad
- Gas
- Agua
- Material informático
- Papel
- Pilas.

Cuenta con una Guía de buenas prácticas ambientales: <http://www.camarahuesca.com/wp-content/uploads/2011/05/GuiaBuenasPracticasAmbientales.pdf>

Dispone en sus instalaciones de recipientes de recogida de pilas usadas y cartuchos de tinta de impresoras y de toner de fotocopiadora. También, en cada planta, los tres tipos de contenedores: amarillo, verde y azul.

El papel que se utiliza es reciclado.

Material informático, pilas, cartuchos, etcétera, se depositan en el punto limpio de Huesca, según procedimiento planificado.

Hay algunos destructores de papel y unas dos veces al año se contratan los servicios profesionales para hacer limpieza de papel y que la destrucción se realice de forma segura.

Compromiso frente al cambio climático

35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

Existe un compromiso público junto con un plan de acciones que se comunica interna y externamente.

35.1. Información adicional.

Los planes relacionados con el Sistema de Gestión Medioambiental se comunican a nivel interno (reducción de consumos logrados, nuevos objetivos, buenas prácticas, etc.), y se programan acciones de sensibilización en materia de medioambiente.

Economía circular

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

Se comunica a todos los grupos de interés a través de la web y/o RRSS.

37.1. Información adicional

Entre los objetivos del Sistema de Calidad Medioambiental, se encuentra la difusión de temas medioambientales. En la página web cuenta con una sección dedicada al medio ambiente <http://www.camarahuesca.com/servicios-de-medio-ambiente/>, con información para las empresas sobre normativa medioambiental, sobre ayudas y subvenciones, agenda de actividades, directorio empresarial, bolsa de subproductos, información sobre gestores medioambientales...

Algunas informaciones recientes han sido sobre el Plan Renove de electrodomésticos o la convocatoria de ayudas para fomentar el uso de energías renovables.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

- 1 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 2 - Disponer de presupuesto
- 3 - Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes
- 4 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 5 - Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo
- 6 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 7 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local
- 8 - Capacitar a las personas de la organización.
- 9 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
- 10 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

8

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

Las medidas adoptadas para facilitar conciliación familiar y laboral de los trabajadores, así como su formación.

Otro punto fuerte reside en que la Cámara cuenta con su fundación, Fundesa, que efectúa una función de conexión entre la Cámara y entidades de carácter social.

41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

La planificación de un mayor número de acciones en colaboración con otras entidades.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 pero no ha establecido ningún compromiso con la consecución de los ODS.

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Sí

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?

- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.